



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	VALDEZ MINA CARINA GRACIELA
CÉDULA:	0924575590
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE COLON ELOY DE MARIA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
29/05/2026	CABECERA PARROQUIAL DE COLON ELOY DEL MARIA	61

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Incentivar a los niños/as, jóvenes, mujeres y adultos para fomentar más el área deportiva	Entrega de uniformes deportivos a jóvenes, niños(as) de la parroquia, se entregaron incentivos por culminación de campeonatos.	Participante de estos encuentros deportivo se motivan y se fortalecen las comunidades.	Los barrios continúan organizándose para formar más equipos.
Hacer convenio con el Municipio para fortalecer el Centro de los Adultos Mayores.	Se desarrolló casa abierta para los adultos mayores.	Se entregaron KIP de alimentación y se realizó exposición de alimentos saludables.	Continuar con la gestión de convenio para asegurar la atención a este grupo.
Conformar la Liga parroquial para los diferentes Colegios Juveniles.	Como presidenta del Gad Parroquial he delegado a un Vocal que sea responsable de la comisión de deporte y tome el tema de la Liga Parroquial .	La gestión continúa	Ninguna
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por el GAD Municipal y vigilar la ejecución de obras de infraestructura en la Parroquia.	Como representante legal del Gad Parroquial de Colon Eloy del Maria , he mantenido el acercamiento con el señor alcalde .	Se realizó un dragado sobre el estero Maria de la cabecera parroquial .	Continuar la gestión ante las entidades competentes a fin de que se cumpla mi plan de trabajo y se satisfagan las necesidades de las ciudadanías de Colon Eloy del Maria.
Ningún niño/a o joven en la parroquia sea privado de educación de calidad por falta de dinero de sus padres.	Realice seguimientos a las instituciones educativas.	Como autoridad parroquial preocupada por el bienestar de estos futuros de la parroquia me reuní con funcionario del MIES donde requerí proyecto para familias vulnerables, censo para que las familias accedan al bono de desarrollo humano.	Varias familias de la parroquia reciben este beneficio por parte del gobierno central .
Mejorar el desempeño de participación ciudadana en nuestra Parroquia y sus Recintos, cuanto a la incidencia de la planificación para el desarrollo y la ejecución de obras.	Elección de la Asamblea Local Ciudadana , quienes participan en la socialización que actividades a realizar en el GAD.	La asamblea local ciudadana poco participa de las reuniones que se les invitan.	NINGUNA
Implementar programas que permitan fortalecer nuestra cultura afro dentro del marco de desarrollo afro descendiente.	Se desarrollaron eventos conmemorativos como el día del padre , de la madre y navidad.	Los grupos prioritarios contentos de los eventos realizados , los lazos de hermandad se unen y se fortalecen.	Se continuará con la planificación de eventos para los grupos prioritarios.
Gestionar los proyectos de saneamiento ambiental en beneficio de nuestra parroquia y sus recintos.	En referente a saneamiento ante el Municipio .	Gestionando mejoramiento del sistema de agua y recolección de desechos sólidos.	Hemos ingresado las solicitudes .
Reconstrucción del Centro de Salud.	Mejoramiento de fachada de la infraestructura, mingas de limpieza y gestión de medicamentos.	Brigadas medicas.	La gestión continúa en beneficio de los ciudadanos.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;	Los vocales representan comisiones.	Cultura-Deporte- Educacion-	Los vocales cumplen a cabalidad las delegaciones.
b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	Como presidenta del gad parroquial represento en todos los actos a la parroquia.	Cumplir con el desarrollo de la parroquia, continuar con la gestión de servicios y la capacidad de gestión administrativa.	NINGUNA
g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;	En el seno de la junta decidimos como hacer las gestiones, a que entidad competente le corresponde cual obra.	Mejoramiento de agua	np
h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	Organico Funcional .	Elaboración y aprobación del Organico Funcional.	Este instrumento de gestión permite la funcionalidad de las autoridades y personal.
a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	Firmo documentos administrativos, represento al GAD Parroquial, represento a la parroquia en eventos oficiales, autorizo gastos, firmo convenios, contratos, realizo todo acto administrativo.	En calidad de presidenta del GAD Parroquial tengo la facultad que la ley determina.	Continuar cumpliendo lo que la ley me faculta.

c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;	He convocado a sesiones de junta a los señores vocales.	Participacion activa de los señores vocales.	La junta parroquial en pleno asiste a las sesiones.
d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	En el seno de la Junta Parroquial de Colon Eloy del Maria, les informo actividades a realizar.	Mantenimiento de infraestructura, mejoramiento de la vialidad, distribucion de los recurso.	En las sesiones de Junta se acuerda y se resuelven los actos administrativos.
e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;	Actualizacion del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial.	Se realizo la contratacion y se logro el ejemplar del Plan de desarrollo y ordenamiento Territorial .	NINGUNA
f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;	Autorice a la parte financiera elaborar el Plan anual de compra donde se detallo las contrataciones a realizar por el portal de compras, elaborar la proforma presupuestarias donde se determinen los ingresos y gastos.	Esto se sometio a revision de la junta parroquial en pleno para luego ser aprobada.	En dos sesiones de junta se aprobo estas herramientas administrativas.
k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;	En las comisiones a los diferentes entidades de Gobierno , realizamos gestiones en conjunto lo que ha permitido conocer la gestión.	Los señores vocales al conocer las gestiones , como fiscalizadores hacen seguimiento entre ellos el mejoramiento del servicio de agua y la recolección de desechos sólidos de la parroquia.	Las gestiones continúan.
l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;	Como representante legal del GAD Parroquial he firmado contrato que permite brindar una atención de calidad en la institución. Convenio con el Municipio , Direccion de Salud, Ministerio de educación y MIES.	Una persona de auxiliar de servicio en las instalaciones del GAD Parroquial .	NO
n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;	No hay el acercamiento con los representante de la seguridad en la parroquia.	La Tenencia Política es aislada de trabajar articuladamente con el GAD Parroquial, le invitamos a las sesiones donde delega a la secretaria.	NO
o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;	La designacion de la SECRETARIA-TESORERA la realice a lo que indica el COOTAD , la auxiliar de servicio por seleccion.	Los señores vocales conocen del proceso que se realizó para selección de este personal.	La institucion no dispone del recurso para realizar contrataciones.
v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobados por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado;	Convocar mediante invitacion general a los ciudadano a la preparatoria de la Rendicion de Cuentas y la deliberacion.	Cada año realizo una asamblea pública para rendir cuentas, entregue un informe financiero y de gestión detallado, para someterme al examen de los ciudadanos para que comprueben si el dinero de la parroquia se usó bien o si hubo desperdicio.	Cumpro con lo que la ley me exige.
r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;	Acercamiento permanente con la secretaria-tesorera revisando la disponibilidad presupuestaria.	Esto ha permitido llevar un control de los gastos de la institucion.	NINGUNA
s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;	NO APLICA	NO APLICA	NO
t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;	En calidad de representante legal , he suscrito 24 actas de sesiones.	Las sesiones de Junta Parroquial son redactadas por la secretaria, luego entregadas a los señores vocales para la respectiva aprobación.	Ninguna.
u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;	Planificar con los compañeros vocales actividades en los diferentes sectores de la parroquia.	Mi trabajo como presidenta, es liderar al equipo humano y vigilar que todo lo que planifiqué se ejecute correctamente en el día a día.	Los compañeros vocales son poco colaboradores.
Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;	Como maxima autoridad designe comisiones a cada uno de los vocales.	Los vocales del GAD Parroquial en base a sus comisiones entregan informe mensuales de las actividades realizadas.	NO
j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	Los vocales son parte de estas comisiones.	Ha permitido delimitar funciones de cada autoridad.	En los informes mensuales los vocales esclarecen las acciones realizadas.

m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;	No se ha presentado en la parroquia la necesidad de articular acciones con estas instituciones.	He dejado a las autoridades competentes tomen acciones sobre los temas de seguridad.	NO
p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	http://SRI

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
ACUERDOS Y RESOLUCIONES	Unos de los resultados en este aspecto del orden del día, ha permitido transparentar las acciones administrativas, operativas y financieras de la institución.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://www.coloneloydelmaria.gob.ec
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://www.coloneloydelmaria.gob.ec
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
Se cumplio con la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 - 28-01-2026 emitida por el Consejo de Participacion Ciudadana y Control Social. 1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local. 2. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional. 3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional. 4. Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento. Se cumplieron las etapas del proceso de Rendicion de Cuentas, se procedio a convocar a los representante de la Asamblea Ciudadana y Consejo de Planificacion, se les dio a conocer que se inicio el proceso , de manera que se cumplan las fases de este proceso, hasta la deliberacion que se realizo el viernes 29 de Mayo .

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
LOS CIUDADANOS DE LA PARROQUIA COLON ELOY SOLICITAN A LAS AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL TRABAJAR DE LA MANO PARA DE ESTA MANERA CULMINAR UNA BUENA ADMINISTRACION , ELLOS EXPRESAN QUE SON LOS MANDANTES Y LAS AUTORIDADES ADMINISTRADORES DE LOS RECURSOS QUE LLEGAN A LA PARROQUIA.